

QUILLOTA, 11 JUL. 2018

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: 6961 / VISTOS:

1. Oficio N°136/2018, de 22 de junio 2018, de Jefa de RR.HH. y Gestión Administrativa a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita autorice modificar Decreto Alcaldicio N°6274 de 18 de junio de 2018, que autoriza a Luz Catalán Cornejo, Mariela Orellana Rubillanca y María Toro Vidal, a participar en la capacitación "Siaper Registro Municipal 2018", que se efectuó el día 20 de junio de 2018, en Contraloría General de la República, en la ciudad de Santiago, debido a que la funcionaria María Toro Vidal no asistió al curso en cuestión, por ser trasladada al 1^{er} Juzgado de Policía Local a contar del día 22 de junio, por lo que no amerita la participación en dicha capacitación, por ser materias propias de la Oficina de personal;
2. Decreto Alcaldicio N°6274, de 18 de junio de 2018, que autoriza a Luz Catalán Cornejo, Mariela Orellana Rubillanca y María Toro Vidal, a participar en la capacitación antes señalada;
3. La Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y en virtud de las facultades que confiere la ley N°18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **MODIFÍCASE** Decreto Alcaldicio N°6274, de 18 de junio de 2018, que autoriza a Luz Catalán Cornejo, Mariela Orellana Rubillanca y María Toro Vidal, a participar en la capacitación "Siaper Registro Municipal 2018", que se efectuó el día 20 de junio de 2018, en Contraloría General de la República, en la ciudad de Santiago, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

VISTOS:

1. Oficio N°124, de 14 de junio de 2018, de Jefa de RR.HH. y Gestión Administrativa a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita autorizar capacitación, decreto alcaldicio, pago de viáticos, pasajes y traslados al interior de la ciudad de Quillota y Santiago, a las siguientes personas: Luz Catalán Cornejo, C.I.N°13.368.821-8, funcionaria a Honorarios, asimilada a Grado 16° E.M., Mariela Orellana Rubillanca, C.I.N°15.682.907-2, funcionaria en calidad de Suplencia, Escalafón Administrativo, Grado 16° E.M. y María Toro Vidal, C.I.N°12.226.808-K, funcionaria de Planta, Escalafón Técnico, Grado 11° E.M., pertenecientes a la Oficina de Recursos Humanos y Gestión Administrativa, para asistir a capacitación "Siaper Registro Municipal 2018", a efectuarse el día 20 de junio de 2018, en Contraloría General de la República, en la ciudad de Santiago;

PARTE RESOLUTIVA DEL DECRETO:

PRIMERO: **AUTORIZÁSE** a **LUZ CATALÁN CORNEJO**, C.I.N°13.368.821-8, funcionaria a Honorarios, asimilada a Grado 16° E.M., **MARIELA ORELLANA RUBILLANCA**, C.I.N°15.682.907-2, funcionaria en calidad de Suplencia, Escalafón Administrativo, Grado 16° E.M. y **MARÍA TORO VIDAL**, C.I.N°12.226.808-K, funcionaria de Planta, Escalafón Técnico, Grado 11° E.M., pertenecientes a la Oficina de Recursos Humanos y Gestión Administrativa, a asistir a capacitación "**Siaper Registro Municipal 2018**", a efectuarse el día **20 de junio de 2018**, en Contraloría General de la República, en la ciudad de **Santiago**.

DEBE DECIR:

VISTOS:

1. Oficio N°124, de 14 de junio de 2018, de Jefa de RR.HH. y Gestión Administrativa a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita autorizar capacitación, decreto alcaldicio, pago de viáticos, pasajes y traslados al interior de la ciudad de Quillota y Santiago, a las siguientes personas: Luz Catalán Cornejo, C.I.N°13.368.821-8, funcionaria a Honorarios, asimilada a Grado 16° E.M. y Mariela Orellana Rubillanca, C.I.N°15.682.907-2, funcionaria en calidad de Suplencia, Escalafón Administrativo, Grado 16° E.M., pertenecientes a la Oficina de Recursos Humanos y Gestión Administrativa, para asistir a capacitación "Siaper Registro Municipal 2018", a efectuarse el día 20 de junio de 2018, en Contraloría General de la República, en la ciudad de Santiago;

PARTE RESOLUTIVA DEL DECRETO:

PRIMERO: **AUTORIZÁSE** a **LUZ CATALÁN CORNEJO**, C.I.N°13.368.821-8, funcionaria a Honorarios, asimilada a Grado 16° E.M. y **MARIELA ORELLANA RUBILLANCA**, C.I.N°15.682.907-2, funcionaria en calidad de Suplencia, Escalafón Administrativo, Grado 16° E.M., pertenecientes a la Oficina de Recursos Humanos y Gestión Administrativa, a asistir a capacitación "**Siaper Registro Municipal 2018**", a efectuarse el día **20 de junio de 2018**, en Contraloría General de la República, en la ciudad de **Santiago**.

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que en todos los demás aspectos el Decreto Alcaldicio N°6274 de **18 de junio de 2018**, queda vigente, incólume e inmodificado.

Anótese, comuníquese y regístrese.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

Distribución:

1.Secretaría Municipal 2.Control 3.Adm. y Finanzas 4.Presupuesto 5.Archivo de RR.HH.
LMG/PEA/CMT/mls